DELEGO AYER EL MANDO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, septiembre 5. — En este momento, las 17.40 horas, el Presidente de la República firmó un decreto delegando el mando en el vicepresidente doc. tor Enrique Martínez.

TEXTO DEL DECRETO

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Se confirma la noticia de la delegación del mando hecha por el presidente en la persona del vice, Dr. Enrique Martínez.

El decreto firmado por el presidente y los ministros, dice lo siguiente: El Poder Ejecutivo Nacional decreta: Art. 1°. Queda en ejercicio del Ejecutivo de la Nación, el vicepresidente Dr. Enrique Martínez. Art. 2°. Comuníquese, publíquese, etc. — Firman el presidente y los siete ministros.

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7604 | Santa Fe, Sábado 6 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Fué DECRETADO el ESTADO de SITIO en la CAPITAL

El anuncio de la resolución presidencial produjo estupor en el público

La Casa Rosada presentaba ayer el aspecto de una fortaleza por el gran despliegue de fuerzas

UNA RESOLUCION INESPERADA

BUENOS AIRES, septiembre 5 — Si bien se esperaba que en el transcurso de este día, dada la atmósfera de intranquilidad que ha reinado en los círculos oficiales, ocurriera algo extraordinario, la noticia de la delegación del mando hecha por el Presidente de la República, ha causado verdadera sorpresa por la inesperada.

Los acontecimientos que se desarrollaron ayer, eran ya un índice de que las autoridades nacionales se verían obligadas a tomar una resolución definitiva, para salvar la situación de la capital que amenazaba tornarse cada vez más grave, haciendo que los miembros del P. E. se colocaran en una situación insostenible. Así lo comprendieron los miembros del gabinete nacional, quienes no cejaron en sus propósitos de conseguir del primer magistrado una resolución definitiva.

Las gestiones de los ministros, quienes habrían hecho llegar al presidente, por intermedio De la Campa, su manera de pensar sobre el actual momento, han obtenido éxito. El presidente ha cedido y ha puesto en manos del vice la resolución del problema que en estos momentos es causa de inquietud en toda la nación, por medio de un decreto delegando el mando.

La noticia de esta resolución no era esperada, pues el presidente, según se había anunciado, había manifestado a los Dres. Martínez y De la Campa su resolución de concurrir el lunes a la Casa Rosada y dar entonces su respuesta definitiva. Pero parece que los acontecimientos se han precipitado y el Dr. Irigoyen se ha visto en la necesidad de dejar en manos de sus allegados la salvación del país y del partido.

Al conocerse la noticia, todos los diarios anunciaron la nueva en la pizarra, atronando el espacio las sirenas y las bombas, atrayendo a gran cantidad de público, ávido de noticias sensacionales en estos días, produciendo gran revuelo en la opinión.

La expectativa pública

BUENOS AIRES, septiembre 5. — En la ciudad, reina intensa agitación. El público estacionado frente a las pizarras de los principales diarios, está a la espera de grandes noticias. Se anuncia que en los círculos oficiales hay el propósito de decretar el estado de sitio. Esta noticia ha causado gran estupor entre el público, dando margen a los comentarios más variados.

Fué decretado el estado de sitio

BUENOS AIRES, septiembre 5 — Se confirma la noticia de haberse declarado el estado de sitio en esta capital. Fué el primer decreto firmado por el Dr. Martínez, cuyo texto es el siguiente:

"Vista la situación de intranquilidad existente a raíz de los acontecimientos que son del dominio público, y con el propósito de normalizarla, en ejercicio de las facultades que la constitución concede al Ejecutivo en sus artículos 23 y 86, inciso 19, el Vice Presidente de la Nación decreta:

Art. 1o. — Declárase en estado de sitio la Capital Federal por el término de treinta días.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Firman el decreto Martínez y los ministros.

Fué suspendido el mitin de la oposición

BUENOS AIRES, septiembre 5. — La oposición había preparado para hoy a las 19 horas un mitin en las calles Suipacha y Corrientes, donde varios oradores debían hacer uso de la palabra.

En razón de haberse declarado el estado de sitio, la policía comunicó a los manifestantes que debía suspenderse el mitin. En esos momentos es-

Asumió el Gobierno de la Nación



Dr. Enrique Martínez, Vice Presidente de la República, cuyo primer acto al asumir el mando fué declarar en estado de sitio la Capital Federal por el término de 30 días.

En un choque entre la policía y manifestantes, resultaron varios heridos

Los estudiantes han declarado la huelga y se aprestan a tomar parte activa en los acontecimientos

taba por iniciar su discurso el diputado Moreno, quién de acuerdo con la mencionada orden, exhortó a los concurrentes a que regresaran tranquilamente a sus hogares.

Contrariamente a lo que se informó en los primeros momentos, no ha habido ningún incidente en el sitio mencionado.

Varios heridos en un choque entre manifestantes y policía

BUENOS AIRES, septiembre 5 — Esta noche, más o menos a las 20 horas, se produjo un choque entre los componentes de una manifestación y policías uniformados, a consecuencia del cual resultaron varios heridos.

No hay mayores detalles del suceso sin que se sepan las circunstancias en que se produjo el hecho.

Los estudiantes de La Plata se declararon en huelga

LA PLATA, septiembre 5. — Los acontecimientos que se desarrollaron ayer en la Capital Federal y que dieron lugar al tumulto que terminó con la muerte del estudiante Aguilar, aparte de los numerosos heridos habidos, ha determinado a los estudiantes de esta ciudad a adoptar medidas enérgicas, para protestar por los hechos que son del dominio público.

Los estudiantes han declarado la huelga y se han reunido en la escalinata de la Universidad para reafirmar su protesta y establecer la dirección de la huelga.

La ciudad presenta un aspecto tranquilo.

Manifestaciones estudiantiles

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Apenas la ciudad reanudó su intensa actividad diaria, ya pudo advertirse que algo extraordinario iba a ocurrir. Los estudiantes que después de los acontecimientos de ayer quedaron sumamente afectados y con ansias de hacer sentir en cualquier forma su protesta por la situación por que está atravesando la ciudad, han desplegado durante todo el día una actividad digna de mencionarse.

Durante toda la mañana grupos de estudiantes recorrían las calles pidiendo el estallido de la revolución y coreando los nombres de los compañeros caídos en los sucesos de la Plaza Mayo. La policía, talvez con el propósito de evitar cualquier incidencia desagradable, no tomó en estas circunstancias ninguna intervención y las manifestaciones de los estudiantes se sucedían sin descanso.

Esta constancia de la juventud estudiosa ha sido la que en gran parte ha determinado la precipitación de los acontecimientos.

Gran despliegue de fuerzas

LA CIUDAD PARECE ESTAR EN PIE DE GUERRA

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Quién pudiera aproximarse al edificio de la Casa Rosada, habría podido observar el inusitado despliegue de fuerzas que había en él, durante las horas de la tarde.

El edificio presentaba el aspecto cabal de una verdadera fortaleza, con sus balcones y puertas guarnecidos por ametralladoras y fusiles que apuntaban a la Plaza de Mayo. La policía ha recibido órdenes de no dejar detener a persona alguna en las inmediaciones de la Plaza, ordenando a los transeuntes que circulen.

Después de las 16 horas pudo observarse que la Casa Rosada presentaba en su interior un gran despliegue de fuerzas. En las galerías de la casa se han instalado tropas de marinería, perfectamente armadas, calculándose que hay por lo menos mil personas en esa especie de campamento en pie de guerra.

En las azoteas también se han instalado varias ametralladoras en condiciones de hacer fuego en cualquier momento. El público mira asombrado toda esa serie interminable de armamentos que, ya distribuidos en la Casa Rosada, ya en los alrededores de la casa del presidente o en otros edificios públicos, dan la sensación de que la ciudad está en pie de guerra, esperando algún posible ataque.

(Más información en página 2)

Los Pueblos de la Campaña Reclaman Buenas Carreteras

EXISTE LA CENSURA EN LA C. FEDERAL

SE ESTABLECIO LA CENSURA

Hubo momentos en que la capital quedo incomunicada

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Después de dado a conocer el decreto de delegación del mando y suspensión de las garantías constitucionales, pudo observarse que las comunicaciones quedaron parcialmente interrumpidas. El Correo Nacional se negaba a recibir despachos telegráficos que se refieran a la situación política del país, quedando así incomunicada la capital con el resto de la república.

Todas las líneas de la Unión Telefónica habían sido tomadas y no era posible utilizar los servicios de esa empresa. La Telegráfica Telefónica también tuvo temperalmente interrumpidas sus líneas telegráficas, pero sus teléfonos funcionaron y gracias a ello fué posible la trasmisión de noticias al interior.

LA IMPRESIÓN QUE CAUSÓ LA NOTICIA EN EL PÚBLICO

La multitud estacionada frente a las pizarras recibió el anuncio con desagrado

A ESTO SIGUIO UNA ESPECIE DE DESORIENTACION COLECTIVA

LOS NEGOCIOS BAJARON SUS CORTINAS METALICAS

Aspecto de tristeza presenta la ciudad

BUENOS AIRES, septiembre 5. — La noticia sobre la delegación del mando presidencial, anunciada simultáneamente con la del decreto declarando el estado de sitio, a pesar de que el espíritu público se hallaba preparado para recibirlas, no dejó de causar sensación y estupor.

El sonido de las sirenas y bombas de estruendo lanzadas desde las redacciones de los diarios, congregaron frente a sus pizarras a una gran multitudque revelaba gran avidez por conocer los detalles de las informaciones políticas. En tal oportunidad pudieron advertirse las manifestaciones más diversas, predominando las de desagrado por la solución momentánea que se anunciaba, que se exteriorizaba por medio de silbatinas estruendosas y expresiones orales de diversos tonos.

En tales ocasiones son inevitables los incidentes más o menos desagradables, y puede afirmarse que no faltaron en la presente, pero fueron felizmente fugaces.

A partir de ese momento cundió una especie de desorientación colectiva que se apoderó de las multitudes que habitualmente llenan las calles, y podía verse que grupos compactos se dirigían en todos sentidos en procura de mayores detalles sobre la información, dado que se desconocían todavía los términos mismos de los decretos recientemente expedidos.

Pasadas más o menos unas dos horas, advirtióse el restablecimiento de la calma, tornándose súbitamente el aspecto de las calles, que daban una sensación de tristeza, pues todos los negocios habían bajado sus cortinas metálicas, iniciándose la dispersión apresurada del público, especialmente las señoras y los niños. Los tranvías y ómnibus u otros medios de locomoción usados para trasladarse a la periferia de la ciudad, viéronse inmediatamente atestados de público, hallándose una gran dificultad para trasladarse con relativa comodidad. La actitud de la policía es completamente mesurada.

Mil muertos y 2.500 heridos se calcula que hubo en Santo Domingo

La situación es desastrosa

EL GOBIERNO DOMINICANO CALCULA LAS PERDIDAS EN TRECE MILLONES DE DOLARES

Se pide la ayuda de los países amigos

INFORME DE LA CRUZ ROJA

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 5. — Las noticias que van llegando de Santo Domingo, dan nuevos detalles del desastre producido por el violento ciclón que se desencadenó en aquella república anteayer.

El capitán Antonio Silva, de la Cruz Roja, ha elevado el siguiente informe, naturalmente condicional, de los daños causados en las personas y propiedades, por el violento fenómeno.

Los muertos, ascenderían a mil, y los heridos a 2.500; existen 4.700 casas destruídas, y más de cinco mil imposibilitadas de ser habitadas, por los desperfectos sufridos, habiendo quedado más de 20.000 personas sin tener dónde guarecerse.

La Cruz Roja ha pedido que se envíen inmediatamente medicamentos y unas 100.000 raciones para poder atender a la subsistencia de los más necesitados. También se piden, urgentemente, tiendas para improvisar hospitales de campaña.

SE PIDEN VIVERES

LA HABANA, septiembre 5— Las comunicaciones con Santo Domingo, que a consecuencia del último temporal quedaron interrumpidas, no se restablecen sino en forma lenta.

Las pocas noticias que se reciben de aquella república, dan cuenta de que la población se encuentra en una situación poco menos que angustiosa, sintiéndose los efectos del hambre en numerosos hogares. Se ha solicitado víveres con que auxiliar a los numerosos damnificados.

SE TEME AL HURACAN EN CUBA

LA HABANA, septiembre 5.—Han causado grandes zozobras en la población las noticias difundidas por las oficinas meteorológicas en el sentido de que el huracán del mar Caribe muévese ahora en dirección a Cuba, debiendo encontrar a esta capital en su marcha. Empero, agregan las informaciones, los temores deben disiparse pues es indudable que el huracán, a medida que transcurre su curso, debe ir perdiendo su fuerza.

En Santo Domingo el tiempo se mantiene tranquilo, y sólo los destrozos dan cuenta de que hace muy poco ha pasado por sobre la región la más terrible tormenta que se conoce.

TRECE MILLONES DE DOLARES DE PERDIDAS

WASHINGTON, septiembre 5 El cónsul dominicano recibió un telegrama del presidente Trujillo, pidiendo ayuda a los Estados Unidos y países amigos, para atenuar las consecuencias del huracán que azotara al país.

El telegrama dice que la situación es desastrosa; el noventa por ciento de la ciudad ha sufrido destrucciones. La pérdida se calcula en trece millones de dólares como mínimo.

El cadáver del estudiante Raúl Aguilar

ES VELADO EN EL SALON DE ACTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Esta mañana, en circunstancia que los médicos forenses practicaban la autopsia al cadáver del estudiante Raúl F. Aguilar, fallecido ayer en las circunstancias conocidas, se presentó a las puertas de la Morgue una manifestación de estudiantes que ocupaba más de una cuadra.

La policía apostada en esas inmediaciones requirió de los manifestantes cuales eran las intenciones que los llevaban a ese sitio. Estos pidieron hablar con el juez Escalante Echagüe, a quién solicitaron les permitiera llevarse el cadáver de Aguilar con el propósito de velarlo en el edificio de la Facultad de Medicina.

El juez entregó el cadáver con la formal promesa de que esto no diera motivo a desórdenes o sucesos de gravedad. Una vez conseguido sus propósitos los estudiantes se retiraron en orden, llevando los restos del infortunado compañero que será velado en el salón de actos de la Facultad, hasta mañana.

Mañana se efectuará el sepelio de los restos y el acto ha de asumir proporciones inusitadas.

La salud del señor Irigoyen

Ha experimentado una notable mejoría

(Austral)

B. AIRES, septiembre 5 — Se asegura que el doctor Pedro Escudero se ha hecho cargo del cuidado médico del señor Irigoyen, agregándose que ha experimentado una sensible mejoría.

Declararon la huelga los empleados telefónicos

Los conflictos de Santa Fe, Buenos Aires y La Plata son las causas

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5.— Los empleados y obreros telefónicos se reunieron en asamblea para tratar la actitud a asumir frente a los conflictos gremiales de Santa Fe, La Plata y Buenos Aires.

Después de haberse estudiado detenidamente el asunto y en vista de que las empresas no solucionan los conflictos ni readmiten a los empleados y obreros dejados cesantes, resolvieron decretar la huelga.

Del momento político



El Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen, que delegó ayer el mando en el Vice Presidente Dr. Enrique Martínez.

La delegación del mando presidencial y el decreto sobre estado de sitio, traen una situación de grave expectativa

Estamos viviendo en estos momentos horas de las más inciertas porque ha cruzado el país en los últimos años. No hay subversión en los hechos, pero existe en el espíritu general de la colectividad.

Los rumores de todas clases han venido agitando todos los centros, sin que nadie sepa ni el origen, ni la razón de su existencia. En seis días todo tiende a dislocarse, a modificarse.

Hasta antes del domingo no había ningún suceso que pudiera indicar lo que está ocurriendo. La delegación del mando presidencial por el doctor Irigoyen y el decreto imponiendo el estado de sitio vienen a decir al pueblo de la república muchas cosas, sin aclarar nada.

Los temores, las alarmas, las agitaciones de los últimos días han dado estos resultados nada satisfactorios para la República, porque no pueden calmar la angustia que ya se estaba extremando.

Sin embargo creemos y tenemos fe en ello, que esas medidas tienen un único objeto, muy importante: calmar la excitación pública, servir de sedante para los alarmistas y evitar sucesos imprevisibles cuando se carece de la suficiente presencia de ánimo.

Porque la intranquilidad se contagia como una enfermedad y de un pequeño foco se llega a un incendio.

El señor Vice Presidente de la República, en ejercicio del mando presidencial quiere seguramente dar la confianza que ya le faltaba a una gran parte del pueblo de Buenos Aires. Y decimos de Buenos Aires, porque a las provincias no llega esa nerviosidad, como no llega el apasionamiento rayano en la violencia que están demostrando los partidos opositores.

En el interior todo el mundo trabaja y se desenvuelve en paz. Siente naturalmente algunos efectos, sobre todo por el retraimiento en los negocios, pero no se ofusca, no cree en las catástrofes anunciadas por oradores izquierdistas.

Y tal estado de cosas no puede escapársele al doctor Martínez, por eso busca llegar a la normalización severamente, desde que el receso se sienten ruidos de armas, pasos de tropas, mirada avizora medida previsora, no un acto de necesidad absoluta.

Por otra parte la delegación del mando solo podría significar el evitar que el doctor Irigoyen, enfermo como está, haga gravitar sobre su salud estos momentos de intensa expectativa.

La Casa Rosada siente algo así como un sacudimiento y en su seno se sienten ruidos de armas, pasos de tropas, mirada avizora. ¿Qué se teme? ¿Dónde está el peligro? En realidad no se ve, puede que se adivine y se quiera evitar.

Se habla como si se estuviera avocado a un estallido de volcán, a una verdadera hecatombe. No se piensa que en todo esto suele haber mucho de sugestión. Las multitudes van detrás de los agentes, de los directores y por eso se ha estudiado el fenómeno del valor colectivo, como del miedo que suele llevar al pánico.

A nuestro modo de ver, con el estado de sitio, cuando se eviten las aglomeraciones y los tumultos y las incitaciones a la violencia, lo ocurrido parecerá un sueño. La tormenta se habrá disuelto como una columna de humo.

Sobre todo y ante todo porque el pueblo anhela, quiere y ha de imponer la paz.

La comuna de Felicia espera una ayuda, que es urgente, del P. Ejecutivo

Hay que arreglar los caminos en esa jurisdicción, pero falta lo principal

Nuestro corresponsal en Felicia nos hace saber que el Jefe de Policía del departamento, señor Luis Gay, ha efectuado una serie de activas gestiones ante el gobierno provincial con el plausible objeto de obtener se pague a la comuna de esa localidad el subsidio de seis mil pesos que le fuera acordado, y en su defecto, el envío de un equipo caminero que aquélla aceptaría a cambio de esa suma.

La urgencia de conseguir una de ambas cosas es determinada, ante todo, por el hecho de que en jurisdicción de Felicia hay imperiosa necesidad de mejoras viales. Y así lo demuestra la circunstancia de que esa comuna no demanda con preferencia la entrega de esos seis mil pesos, sino que se conforma con que, a cambio de ellos, se le ponga en posesión de un equipo con que saldría del crítico trance. Saben perfectamente sus miembros que a falta de este concurso del Poder Ejecutivo, continuarán en la imposibilidad material de hacer nada en obsequio de los respetables intereses hondamente lesionados por la falta de buenos caminos, y que lo serán aún más cuando llegue el momento de transportar la futura cosecha a los puntos de embarque.

Por eso es que, aparte de sus gestiones personales, recurrieron oportunamente al Jefe de Policía señor Gay, interesándolo para que interponga su valiosa influencia ante los hombres del gobierno en pro de alguna de las soluciones buscadas. Ese activo funcionario, amante del progreso y compenetrado de la justicia de este requerimiento, hizo y hace, pues, cuanto de él depende a fin de que el problema tenga pronta y feliz solución.

Sin embargo, falta para ello, como decimos, lo principal, esto es que corresponda prácticamente a tales gestiones, noblemente orientadas en un propósito de beneficio común, el Ejecutivo que tantas muestras tiene dadas de compartir ampliamente las aspiraciones progresistas del medio rural, facilite a la citada comisión de fomento los elementos o recursos necesarios para acometer dichas obras.

Son éstas de un carácter extraordinariamente complicado, pues el trabajo debe efectuarse en un distrito extenso, con tierras de pésima consistencia para caminos y donde para colmo abundan los cañadones.

De tal modo, no puede hacerse nada sólido y duradero sin la ayuda de la provincia, incluso en el importante camino a Rafaela que en un buen trecho está en pésimas condiciones de conservación.

Reconociéndolo así, como no dudamos lo reconocerá el P. Ejecutivo, sólo es de esperar que haga efectiva a la brevedad posible la cooperación esperada desde hace ya tiempo a los mencionados fines por la comuna de Felicia.

LOS ESTUDIANTES ASUMEN UNA ACTITUD ENÉRGICA

La Federación Universitaria cuenta con la adhesión de los establecimientos secundarios

SE HA LANZADO UN MANIFIESTO DE ADHESION A LOS OPOSITORES

Gran actividad en los centros estudiantiles

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Los sucesos que se desarrollaron ayer en la Plaza de Mayo, a consecuencia del cual resultó muerto un estudiante y varios heridos, han exasperado los ánimos de los estudiantes, los cuales se muestran dispuestos a asumir una actitud enérgica en defensa de sus fueros y protestar por la situación política en que se está debatiendo el país, con graves consecuencias para su crédito en el exterior.

Los estudiantes han lanzado un manifiesto adhiriéndose a la causa opositora, e invitando al pueblo que participe de la manifestación cívica que se proyectaba para el 20 del corriente y que no podrá efectuarse en virtud de haberse declarado el estado de sitio en esta capital.

La Federación Universitaria ha recibido la adhesión de todos los colegios nacionales de esta ciudad y otros del interior de la República. Los estudiante de La Plata también se han adherido al movimiento y organizan actos de protesta por lo ocurrido anoche, pidiendo la pronta vuelta a la normalidad institucional.

La actividad desplegada por los centros estudiantiles ha sido muy grande, existiendo un ambiente ampliamente favorable a la declaración de una huelga general, para lo cual se espera tener la solidaridad de todos los compañeros del interior de la República.

El Decano de la Facultad de Derecho estuvo esta tarde en la Jefatura de Policía, conferenciando con el coronel Graneros, a quién pidió amplias garantías para los estudiantes recibiendo del aludido funcionario la respuesta formal de que aquellos podrán contar con las más amplias seguridades.

Por su parte el rector de la Universidad de Buenos Aires ha citado al Consejo, para una sesión a realizarse esta noche, en la cual se estudiarán los sucesos de Plaza Mayo. Al mismo tiempo ha dispuesto de suspender las actividades docentes hasta el lunes próximo.

Ofrecimiento declinado

LA LEGACION ARGENTINA NO ACEPTO EL OFRECIMIENTO DE DETENER A LOS MAXIMALISTAS DEL PAIS

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 5 — La Legación Argentina declinó el ofrecimiento de H. A. Young, presidente de la Federación Americana, su ofrecimiento en el sentido de lograr, por intermedio de sus agentes, los maximalistas que dijo fomentan la revolución en la Argentina.

Las razones del desconocimiento son desconocidas. Yung ofreció los servicios sin cargo alguno, salvo los gastos que serían pagados por el gobierno argentino.

Sufrió una nueva baja el peso argentino

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Como una consecuencia de los acontecimientos que se están desarrollando en esta capital, que tienen honda repercusión en las cotizaciones comerciales y bancarias, el peso argentino ha experimentado una nueva baja, en los cambios bancarios extranjeros.

El cierre a medio día sobre Londres acusó 39.5/16 libras contra 39.3/4 de ayer. Sobre N. York 121.50 dólares contra 121.20 de ayer.

Los Universitarios Santafecinos Adhieren a Una Protesta

Casa de Gobierno

Concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el gobernador de la Provincia y los Ministros de gobierno y Culto; Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos.—

Nombrase médico de policía ad-honorem, de la jefatura del departamento San Gerónimo con asiento en el distrito Monje, al doctor Juan T. Monetto en reemplazo del doctor Humberto Carli.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Marovio Zanone, del cargo de ayudante del dispensario gratuito de Villa Ocampo, departamento General Obligado, y nómbrase en reemplazo del dimitente a la señorita Adelaida Vallejos.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don José N. Padilla, del cargo de ordenanza del reformatorio de menores de Rosario.

—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Rosario, por permuta escribiente de sección, al señor Teodoro R. Silva y escribiente de suburbios y distritos, al señor Celestino Olivera.

—Déjase sin efecto el nombramiento, del señor Manuel Pedro Moreno, en su carácter de secretario de la oficina del Registro Civil de la sexta sección de la ciudad de Rosario.

Nombramiento rectificado.—

Rectifícase el decreto de mayo 21 del corriente año en la parte que se refiere al nombramiento del señor Manuel Ochoa como comisario de la jefatura de policía del departamento General Obligado, dejándose establecido que dicho funcionario se llama: Pedro A. Ochoa.

Reforma de estatutos.—

Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima "Unión Tambera" con asiento en Felicia, departamento Las Colonias consistentes, el aumento de su capital social en cien mil pesos moneda nacional y en la forma de distribución de las utilidades de que habla el Artículo 31 de sus disposiciones estatutarias, confirmándosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Compra de materiales.—

Se acuerda al reformatorio de menores de Rosario, la suma de un mil pesos moneda nacional, para la compra de materiales necesarios para sus talleres.

Adscripción a un registro.—

Autorízase la adscripción del escribano don Argentino Isidoro Neri, al registro de contratos públicos Nº 124 que regentea en la ciudad de Rufino el escribano don Arturo Puccio.

Renuncia aceptada.—

Acéptase la renuncia interpuesta por el escribano don Ignacio F. Zurita de su adscripción al registro de contratos públicos Nº 124, que regentea el escribano don Arturo Puccio, en la ciudad de Rufino.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Compra de materiales.—

Autorízase a la dirección del puerto de la capital para que con intervención del departamento de compras y suministros, adquiera, con destino al servicio de esa administración y de los señores Orenstein y Koppel S. A., veinte vagones para trocha angosta, usados, paredes llamadas rebatibles, de cuatro ejes, capacidad de 25 toneladas, sin freno, paragolpes centrales reforzados, de acuerdo en un todo a la propuesta formulada por los mismos señores, y al precio de $ 4.260 moneda nacional cada uno, o sea por un total de $ 85.200 nacionales.

Nombramientos.—

Se nombró oficial 2º de la sección C. directa de la receptoría de rentas de Rosario, por vacancia, al señor Emilio Dutruel.

Rendición de cuentas.—

Apruébase la rendición de cuentas presentada por The First National Bank of Boston, Buenos Aires, de los pagos realizados en aquella plaza del 1º al 5 del mes de agosto próximo pasado del servicio de intereses de las deudas internas de la provincia, y la que asciende, inclusive comisión y gastos, a la cantidad de $ 21.785.87 nacionales.

Pago de impuestos.—

Se resolvió revocar la resolución de la Dirección General de Rentas por la que no se hacía lugar a la denuncia formulada por el señor Guillermo Quiroga contra la Compañía General de Tranvías Eléctricos de la ciudad de Rosario por infracción a la ley de sellos, y se estableció que corresponde a dicha compañía el pago del impuesto que establece el artículo 27 en su inciso 1, en virtud de encontrarse reunidos los requisitos legales de los artículos 1º y 7 de la ley Nº 2197.

Prórroga de licitación.—

En razón de los diversos pedidos formulados al Superior Gobierno por las casas constructoras, se resolvió prorrogar, por treinta días más las licitaciones resueltas con fechas 11 y 12 de agosto próximo pasado, para la ejecución de las obras de pavimentación de los caminos que determina la ley Nº 2157, tramos comprendidos desde Llambí Campbell-San Justo y Rosario-Santa Fe, respectivamente.

Exoneración de impuestos.—

Por estar comprendidas dentro de las excepciones que acuerda el artículo 29, inciso a) de la ley de la materia, se exonera del impuesto de C. Directa, hasta el corriente año inclusive, a los siguientes inmuebles: Padrón Nº 36519, propiedad de la S. A. Piccardo y Cía. Ltda. ubicado en la ciudad de Rosario, destinado a parque y campo de ejercicios. Padrón Nº 3154, propiedad de Círculo de Obreros de la República Argentina con asiento en Venado Tuerto y la empadronada bajo el Nº 409 propiedad de la Sociedad Española de S. M. de Acebal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Designaciones escolares.—

Santa Fe septiembre 1º de 1930. Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº 405, el gobernador de la provincia decreta: Artículo 1º) Acéptase con anterioridad al 9 de mayo último, la renuncia interpuesta por la señorita Teodosia Krieger, del cargo de directora de escuela de sexta categoría (Cap. 2, Inc. 4, Item. 1, Pda. 6º) y maestro de segunda categoría de 1 a 4 años de servicio (Cap. 2, Inc. 4, Item. 2, Pda. 2º) de la cuarta sección escolar, que desempeñaba en la escuela Nº 654 de Wheelwright establecimiento "El Raquel". Artículo 2º) Nómbrase director de escuela de sexta categoría (Cap. 2, Inc. 4, Item. 1, Pda. 6º), con $ 40 de bonificación, y maestro de quinta categoría de 5 a 9 años de servicios (puesto que no crea con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item. 1) con el sueldo mensual de $ 150, al señor Ladislao Leiva, cuyas funciones ejercerá en el establecimiento precitado. Artículo 3º) Suprímese: Un puesto de maestro de segunda categoría de 1 a 4 años de servicio (Cap. 2, Inc. 4, Item 2, Pda. 2º), y destínese su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, del P. V. Artículo 4º.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — J. A. Gatti.

Ascensos en el Ministerio.—

Santa Fe, 1º de septiembre de 1930. El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia interpuesta por el jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, don Juan R. Abad, y asciéndese en su reemplazo al actual oficial 1º, contador público nacional, señor S. Andrés Ayala.

Art. 2º. — Asciéndese en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento al siguiente personal: Oficial 1º al señor Emilio F. Gómez en reemplazo del señor Ayala que se asciende. Encargado mesa de entradas al señor P. Albino Díez en reemplazo del señor Gómez que se asciende. Auxiliar de primera al señor José Carmelo Busaniche en reemplazo del señor Díez que se asciende. Auxiliar de segunda al señor Rodolfo A. Ferré en reemplazo del señor Busaniche que se asciende.

Art. 3º. — Nómbrase dactilógrafo en el mismo Ministerio al señor Alvaro Gómez en reemplazo del señor Ferré que se asciende.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello — J. A. Gatti.

—(o)—

CONSEJO G. DE EDUCACION

El H. Consejo de Educación sesionó anteayer por la tarde tomándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Apertura de la E. "La Florida".—

Se resolvió la reapertura de la Escuela "La Florida" de Gálvez, que fuera clausurada por la anterior presidencia.

Registro de títulos de maestros.—

Se acordó exigir a los maestros que se hayan recibido antes del 31 de diciembre que registren sus títulos en la Inspección General bajo pena de ser exonerados.

El Presidente fué ayer a Esperanza.—

El Presidente del Consejo, señor Francioni partió ayer a mediodía a la localidad de Esperanza con el fin de visitar varias escuelas de esa. Por la noche regresó a esta ciudad.

INSPECCION GENERAL DEL CONSEJO

La Inspección General del Consejo ha pasado a los directores de las escuelas, la siguiente circular.

Cumplo con el deber de comunicar a usted que con fecha 21 de agosto último se ha hecho cargo de la presidencia del H. Consejo de Educación el señor Abraham Francioni y con fecha 2 del corriente el señor Juan R. Abad de la secretaría general del mismo.

El señor director se servirá disponer que a la terminación de las clases se retiren los grados a medida que estén listos para ello, evitando en consecuencia las formaciones generales, salvo los casos en que por un motivo especial haya que reunirlos.

Con motivo de varias consultas hechas a esta oficina, cúmpleme hacer saber al señor director que los maestros de grado, pueden retirarse de la escuela durante las horas de clases especiales, y cuando éstas coincidan con la de salida, los alumnos serán despachados por el maestro especial.

Con motivo del censo escolar nacional que deberá llevarse a cabo próximamente en el territorio de la República, el H. Consejo ha dispuesto que todo el personal docente y especial de las escuelas preste la colaboración que le sea requerida por las sub-comisiones seccionales.

Sírvase notificar al personal de su dependencia.

UNIVERSITARIAS

Del Partido Liga Universitaria hemos recibido las siguientes comunicaciones:

"El Partido Liga Universitaria comunica a sus afiliados y compañeros en general que considera un deber de civismo y compañerismo, el protestar enérgicamente contra los últimos e incalificables abusos de las Autoridades Nacionales, y el adherirse a las manifestaciones de duelo llevadas a cabo por los estudiantes de la Capital Federal, con motivo del luctuoso suceso en el que perdiera la vida el malogrado compañero Raúl F. Aguilar.

Pide pues, a todos los universitarios se solidaricen y en señal de duelo y protesta, no concurran a clases durante los días 5 y 6."

NOTAS DE COMUNICACION

Santa Fe, 5 de septiembre de 1930.
Señor Presidente del Centro Estudiantes de Derecho. — Buenos Aires.

De nuestra mayor consideración:

En estos momentos de incertidumbre y desorganización pública, el Partido Liga Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, se dirige al Centro de Estudiantes de Derecho de esa haciéndole llegar por intermedio de la presente su más sincera y leal adhesión en el movimiento propiciado por ese centro, tendiente a encauzar las autoridades e instituciones del país dentro de las normas legales.

Saludan atte. al señor presidente. — S.S.S. G. Figueroa Güemes — José Gustavo Doldán.

Santa Fe, septiembre 5 de 1930.
Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina. — Buenos Aires.

De nuestra consideración:

En conocimiento de los últimos sucesos acaecidos en esa Capital, el Partido Liga Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, expresa a Ud. y por su intermedio al estudiantado de esa Casa, su más sentida condolencia por el luctuoso fin de uno de sus compañeros.

Al mismo tiempo manifiesta su más enérgica adhesión al movimiento de protesta contra las autoridades, que conculcando los principios y garantías consagrados por nuestra constitución, atentan contra la paz y la grandeza de la Patria.

Saludan atte. al señor presidente. — S.S.S. G. Figueroa Güemes — José Gustavo Doldán.

LAS ELECCIONES DE HOY EN LA FACULTAD DE DERECHO

Contra lo expresamente dispuesto en los estatutos nos manifiesta un grupo de estudiantes se pretende presionar al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para que en su sesión de hoy a las 11 horas, convoque a elecciones de Decano de la Facultad, utilizando el mismo colegio electoral, es decir los mismos electores estudiantiles que ungieron decano al doctor Isaac Francioni.

Puede calcularse la enormidad que se pretende con solo leer las claras disposiciones estatutarias al respecto.

Dicen así:

Artículo 27. — En los casos de enfermedad, ausencia, suspensión, renuncia o muerte del decano, ejercerá sus funciones el Vice-Decano, que será nombrado anualmente, y falta de éste, el consejero más antiguo, debiendo preferirse entre los de igual antigüedad, al de mayor edad.

En los tres últimos casos, el Vice-Decano convocará al comicio a que se refiere al artículo anterior, dentro de los quince días de producida.

Art. 34. — El decano durará cuatro años en su cargo no pudiendo ser reelecto sino con un intervalo de un período. La designación se hará por el Consejo Directivo a propuesta del comicio creado por el artículo 28.

Art. 28. — El Consejo Directivo nombrará sus miembros a propuesta de un comicio en el que votarán:

a) Los profesores titulares, los profesores suplentes y un número de estudiantes que no exceda de la mitad de la suma de los profesores cuando el número de los profesores suplentes sea inferior al de los titulares.

b) Los profesores titulares, igual número de suplentes e igual número de estudiantes, cuando el número de profesores suplentes sea igual o mayor al de los titulares. En este caso el Consejo Directivo, antes de cada elección y con anticipación no mayor de treinta días a su convocatoria, procederá a integrar por orden de antigüedad y en forma que, por turno, todos los profesores suplentes resulten electores, la lista de aquellos que corresponda convocar. El voto de los electores estudiantes se emitirá en boletas firmadas, en las que se consignará el nombre del votado claramente escrito.

Art. 29. — Los estudiantes electores a que se refiere el artículo precedente, serán elegidos en un comicio primario, en el que votarán los alumnos activos que por lo menos estén cursando el segundo año en las carreras cuyo estudio se verifique por años o hayan aprobado cuatro materias del correspondiente plan de estudios.

Como puede fácilmente verse no solo se sancionaría una enormidad sino que se burlaría la voluntad estudiantil, pues el decano electo no sería fiel representante de ella, desde que el número de estudiantes participantes en la elección ha variado, por la sola circunstancia de haber transcurrido una fecha de exámenes (Art. 29). Además otros electores hoy son ya graduados.

¡CAERAN 10.000!

Así dijo un general francés a los legionarios extranjeros durante las batallas de Verdún.

Y en efecto, caían como moscas ante el horrendo fuego de los cañones alemanes. Tal lo cuenta uno de ellos en sus memorias de la guerra.

¡Caerán 10.000!

Para la pobre carne de cañón, nunca se tiene lástima. Muere, muere, muere, desconocidamente.

Mañana también a Santa Fe caerán 10.000... demócratas progresistas.

Como vienen las golondrinas, estarán en Primavera. ¿Procedencia? De todas partes.

Del sur, del oeste, del norte ¿y luego? También como las golondrinas se irán, sin dejar rastro.

Y es que tan pocas golondrinas, no harán verano.

¡Al ñudo son los candiales y los caldos de gallina!

CONCEJO DELIBERANTE

No se reunió ayer el Concejo Deliberante Municipal, que debía inaugurar ese día las sesiones ordinarias del cuerpo, el que será citado nuevamente para el miércoles próximo a las 17 horas.

—(o)—

Inspección de Sociedades Anónimas

DICTAMENES

En la gestión promovida por la sociedad anónima "Agrícola Ganadera Limitada de Humboldt", se aconsejó al Poder Ejecutivo se prestase aprobación a los estatutos que se han presentado y se le conceda la personería jurídica por cuanto se encuentran cumplidos los requisitos exigidos tanto por el Código de Comercio como por la reglamentación de las sociedades anónimas.

Deberá extenderse la aprobación respectiva en un sello valor de $ 300, que corresponden al dos por mil de su capital social y en su oportunidad la ocurrente deberá enviar un ejemplar de sus disposiciones estatutarias para su archivo.

Se dispone asimismo que previo a todo trámite debe darse cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7 de la reglamentación antes citada.

—Se informó favorablemente la solicitud de la sociedad anónima "Celulosa Argentina" con asiento en la ciudad de Rosario, en que gestiona se apruebe la reforma introducida en sus estatutos, al elevar su capital social de un millón y medio de pesos a cinco millones con que actuará ahora.

NOTA DE PAGO

Se tomó nota del pago efectuado por la Sociedad Droguería Las Colonias de esta ciudad, correspondiente al impuesto establecido en el Art. 19 de la ley de sellos, por los años 1928, 1929 y 1930.

Un nuevo pleito contra la Empresa del Puerto de Rosario parece inminente

Más de veinte millones de pesos en danza

A los pleitos que con la Nación y con algunas entidades comerciales o industriales ha sostenido la empresa del Puerto de Rosario por delicadas cuestiones de intereses y que le valieran más de una condena, parece que se agregará otro motivado por el supuesto cobro de una cuantiosa suma de dinero en forma indebida.

El Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales de la Bolsa de Comercio rosarina resolverá en breve su actitud acerca de una grave denuncia formulada al respecto.

Según ésta, la mencionada empresa viene cobrando indebidamente desde el año 1924 el impuesto de 0.39 por tonelada, impuesto que, según estudios legales, sólo debe ser de 010 oro, o sean 022 centavos papel, de modo que ha venido cobrando demás 037 cts. papel. Se agrega que desde 1924 — fecha en que la misma terminó el déficit que tenía por la explotación del puerto — hasta 1928 se habrían cobrado demás unos 15.000.000 de pesos, y que desde 1928 hasta ahora lo percibido en igual forma excedería de cinco millones.

Debidamente asesorado el Centro que haría de parte demandante en el asunto, se le informa que la devolución de esos veinte millones de pesos pede reclamarse por intermedio de la justicia federal, con la seguridad de obtener un fallo favorable a sus pretensiones.

El respectivo asesor letrado ha manifestado a éstos que él haría se cargo de toda la tramitación del pleito y que la devolución que se obtuviera se distribuiría el 50 o|o para los acopiadores que son quienes han pagado el impuesto, 25 o|o para los corredores de cereales y el 25 o|o restante se le adjudicaría al abogado como retribución de sus servicios.

Como decimos más arriba, el Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario nada resolvió aún en definitiva sobre el curso que dará a esa denuncia, pero lo hará en una reunión a celebrarse la semana entrante, no siendo nada difícil que resolviera ir a los tribunales en demanda de lo que sería un legítimo derecho.

Si llega a plantearse la cuestión contenciosa, hemos de ver cómo sale de ella la empresa que nos ocupa y si tiene mejor suerte que en otros pleitos por el estilo dados ciertamente no llevó la parte más favorable.

Son veinte millones de pesos los que están en danza, suma como se ve, nada despreciable.

Movimiento político

COMITE DE LA JUVENTUD

Celebró anoche su primera sesión inaugural el comité de la Juventud del Partido Demócrata Progresista adoptando numerosas resoluciones todas tendientes a la mayor intensificación de la acción proselitista.

Habiendo solicitado los correligionarios del Departamento Federación, provincia de Entre Ríos el envío de una delegación para los comicios a realizarse el domingo 14 del corriente se acordó la partida de una integrada por los señores Juan María Chiara Vieyra, Luciano F. Molinas (h.), José Esper Montiel, Alfredo M. Berduc, Alejandro Echarte Iriondo, Enzo Ardigó y Rodolfo Bosque, los que saldrán el martes próximo a primera hora.

Se dió entrada a una nota de la Juventud de Paraná comunicando la adhesión al Partido Demócrata Progresista.

Púsose a disposición de los interesados el libro de adherentes que se habilitará en Secretaría, calle San Martín 3265, de 18 a 20 horas, y de 21 a 23 horas.

Pasadas las 22 horas visitaron el local del comité, los diputados nacionales doctores Luciano F. Molinas y Mario Antelo, acompañados de los dirigentes doctor José Carreras, doctor Luis A. Gómez, doctor Mario Moset Iturraspe, doctor José E. Passeggi Callen, doctor Santiago Villarruel, señor Francisco Lemmo y José Garín.

CONFERENCIA EN GUADALUPE

Esta tarde a las 16 y 30 horas se realizará una conferencia en la intersección de las calles Javier de la Rosa y General López. Harán uso de la palabra los señores doctor Mario Antelo, doctor Luciano F. Molinas y doctor Moset Iturraspe.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio del Colegio La Inmaculada Concepción, fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

MAXIMA: 28º.
MINIMA: 9º.